

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A INFORMAR LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DEL VUELO 2431 DE AEROMÉXICO; ASIMISMO A FORTALECER LAS ACCIONES Y PROTOCOLOS PARA PREVENIR ESTE TIPO DE INCIDENTES DE LOS SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Los que suscriben, Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente resolución, al tenor de las siguientes:

Consideraciones:

El pasado 31 de julio de 2018, el vuelo AM2431 de Aeroméxico sufrió un accidente. La aeronave, un Embraer 190 matrícula XA-GAL se desplomó a tan sólo unos minutos de haber despegado del aeropuerto internacional de la ciudad de Durango y quedó envuelta en llamas dejando decenas de lesionados. A pesar de la magnitud de este accidente no se reportó ninguna víctima fatal.

Versiones de los pasajeros ante los medios de comunicación señalan que, tras el despegue en medio de una fuerte lluvia el avión fue sacudido para después caer bruscamente y tocar tierra con el ala izquierda. Asimismo destacaron que tras el accidente la mayoría de las personas salieron del avión por sí mismas.

Cabe destacar la respuesta oportuna de las autoridades luego del accidente. En su cuenta de twitter el presidente Enrique Peña Nieto informó que instruyó a la Secretaría de la Defensa Nacional, el Sistema Nacional de Protección Civil y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que colaboraran en la atención del percance aéreo.

La aeronave Embraer 190, tenía una antigüedad de 10 años y es operada por Aeroméxico desde el año 2014. En el vuelo AM2431 viajaban 97 pasajeros y 4 tripulantes.

De acuerdo al último reporte publicado por Aeroméxico, de las 11 personas que se encontraban hospitalizadas, cinco fueron dadas de alta y 6 aún reciben atención en diversas unidades médicas. En lo que se refiere al estado de salud de los integrantes de la tripulación, únicamente uno de ellos continúa hospitalizado, y tras ser intervenido quirúrgicamente, su estado de salud mejora.

Gerardo Ruíz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes informó la integración de una comisión encargada de investigar las causas del accidente del vuelo 2431 de Aeroméxico. En la investigación participan autoridades de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), de Aeroméxico, así como de Estados Unidos.

Los legisladores del PRI no somos omisos ante este hecho, por el contrario, el accidente del vuelo 2431 de Aeroméxico nos obliga a reflexionar sobre la pertinencia no sólo de conocer las causas que originaron el incidente, sino también sobre si es necesaria una nueva regulación del sector aeronáutico que garantice la seguridad y la integridad de sus usuarios.

Para dimensionar la importancia del sector aeronáutico, basta señalar que, tan sólo en primer semestre de 2018 a través de la vía aérea se transportaron más de 48 millones de pasajeros, lo que significó un crecimiento de casi 8% con respecto al mismo período del año anterior.

En el grupo parlamentario del PRI expresamos nuestra solidaridad con los tripulantes del vuelo 2431 de Aeroméxico y esperamos su pronta recuperación. Asimismo, reiteramos nuestro compromiso de promover las acciones necesarias para investigar las causas de este accidente e impulsar las medidas que coadyuven a que no se vuelvan a presentar este tipo de percances.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

PUNTO DE ACUERDO.

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil presente ante esta Soberanía, un informe pormenorizado sobre las causas que originaron el accidente del vuelo 2431 de Aeroméxico. Asimismo, para que esta última, fortalezca las acciones y protocolos para prevenir este tipo de incidentes.

Dado en el recinto del Senado de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 8 días del mes de agosto de 2018.

ATENTAMENTE.

“Autoridades investigan restos de avión de Aeroméxico en busca de pistas sobre accidente”, *Reuters*
<https://mx.reuters.com/article/accidente-mexico-aeromexico/IDMXL1N1US14F>. Consultado el 6 de agosto de 2018.

@EPN, 31, julio, 2018, “He instruido a la @SEDENA mx, @PcSegob y @SCT_mx para que colaboren en la atención del percance aéreo ocurrido en Durango. Hago votos para que la tripulación y la totalidad de pasajeros se encuentren bien”, <
<https://twitter.com/EPN/status/1024413180561219584>>. Consultado el 6 de agosto de 2018.

“Aeroméxico informa sobre accidente aéreo AM 2431 - 3 ago, 13:00h”, *Aeroméxico*, <https://aeromexico.com/es-mx/avisosparapasajeros>. Consultado el 6 de agosto de 2018.

“Integran comisión para investigar accidente del vuelo 2431 de Aeroméxico”, *El Economista*, <
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Integran-comision-para-investigar-accidente-del-vuelo-2431-de-Aeromexico20180731-0099.html>> Consultado el 6 de agosto de 2018.

“Indicadores de la Aviación Mexicana”, *Secretaría de Comunicaciones y Transportes*
<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/Direcciones/Grales/DGAC/archivo/inicio/indicadores/aviacion/enejun2018/Consultadoel6deagosto2018>